

## Convocatoria de ayudas de la Sección Territorial de Madrid para la inscripción a la XXV EUCOMC (Alcalá de Henares, 2023)

La Sección Territorial de Madrid de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) convoca **dos ayudas** para la inscripción de jóvenes investigadores en la [XXV European Conference on Organometallic Chemistry \(EuCOMC XXV\)](#) que se celebrará en Alcalá de Henares, del 4 al 8 de septiembre de 2023.

### Requisitos de los solicitantes

- Ser socios de la Real Sociedad Española de Química.
- Estar adscritos a la Sección Territorial de Madrid de la RSEQ.
- Estar al día del pago de la cuota 2023.
- Ser estudiante de doctorado.
- Presentar una comunicación oral, flash o póster en el congreso

Los solicitantes deberán enviar un documento firmado por su director de tesis para acreditar su condición de estudiante de doctorado.

### Procedimiento de solicitud

Enviar el [impreso de solicitud](#) disponible a la dirección de correo de la Sección Territorial de Madrid, [stmad@rseq.org](mailto:stmad@rseq.org).

**Plazo de presentación de solicitudes:** del 15 de abril al 15 de mayo de 2023.

**Criterios de adjudicación.** Las becas se otorgarán por orden de antigüedad en la pertenencia a la Real Sociedad Española de Química, aplicando criterios de paridad de género. No podrán ser beneficiarios quienes hayan recibido otras ayudas de la STMad-RSEQ para asistencia a congresos durante el año 2023.

**Resolución.** Una vez resueltas las ayudas, la Secretaría Técnica del congreso contactará con los solicitantes cuyas ayudas hayan sido concedidas y les indicará el procedimiento que deben seguir para finalizar la inscripción en EUCOMC XXV.

**Información adicional.** Cualquier consulta sobre la presente convocatoria puede ser remitida a la dirección de correo electrónico [stmad@rseq.org](mailto:stmad@rseq.org).

### Información sobre el tratamiento de datos personales

Los datos de carácter personal proporcionados por el candidato interesado en presentarse a esta convocatoria de ayudas serán tratados por la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA (RSEQ) como responsable, aunque serán recopilados por la empresa Viajes Pacífico, S.A. en su rol de encargada. Todo ello con la finalidad de gestionar su

participación de acuerdo con las presentes bases publicadas con antelación en el sitio <http://stmad.rseq.org>, aceptando y consintiendo el tratamiento de sus datos al cumplimentar el documento de autorización para el tratamiento de datos personales.

Los datos solicitados serán tratados conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Los datos que le solicitamos son necesarios y tienen la finalidad de tramitar su solicitud siendo la base de legitimación la relación precontractual por la que opta como candidato a la ayuda para la inscripción a la XXXIX Reunión Bienal de la RSEQ (Zaragoza, 2023) de la Sección Territorial de Madrid de la RSEQ.

Sus datos personales serán comunicados a terceros como parte del proceso de concesión y, en caso de resultar concedida la ayuda, para cumplir con las obligaciones legales y tributarias, si así se requiere. La RSEQ conservará sus datos como candidato durante 2 años, y transcurridos los plazos de conservación o bloqueo de datos, los datos personales serán eliminados conforme a nuestras políticas internas, salvo los datos de los beneficiarios que serán mantenidos por razones históricas y estadísticas durante toda la vida útil de la propia RSEQ.

**Exactitud y veracidad de los datos.** Usted como candidato es el único responsable de la veracidad de los datos que nos remita, exonerando a la RSEQ de cualquier responsabilidad al respecto.

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a la RSEQ, Facultad de Ciencias Químicas, UCM. Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid o al email: [rgpd@rseq.org](mailto:rgpd@rseq.org) y/o presentar una reclamación, si considera vulnerados sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Le emplazamos a que consulte la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado [política de privacidad](#) de nuestra web.